

5.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS SOBRE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES.

O(3)1. Renovar y ampliar las redes de abastecimiento básicos.

La importancia que adquieren los recursos básicos indispensables (agua, luz, etc.) para el desarrollo de nuestra comarca, hace necesario que se promueva una planificación adecuada para el uso racional y la optimización de los mismos. Todo esto pasa por mejorar la gestión, las infraestructuras y las redes de abastecimiento, de forma que personas y empresas puedan disponer de unos servicios de calidad, pero además, pasa por la sensibilización y concienciación del uso racional de los mismos, acorde con la sostenibilidad medioambiental.

L(3)1.1. Gestionar de forma sostenible y mancomunada el agua potable.

Gestionar de forma sostenible el agua potable en la comarca, pasa por tener presente que es un recurso escaso y de difícil renovación, sobre todo, si tenemos en cuenta los cambios climáticos y el actual ciclo hidrológico que afecta a territorios como el nuestro. Además, su aprovechamiento y gestión ha de ser entendida de forma compartida, ya que su comportamiento responde a un ciclo general y afecta al conjunto del territorio. Es necesario inventariar y determinar, mediante estudios de indicadores, la situación actual de manera que, en su posible evolución, se puedan prever la capacidad y las tendencias futuras. Otro de los grandes retos es la concienciación y sensibilización sobre el consumo y el uso responsable que determine su sostenibilidad.

Actuaciones previstas:

A(3)1.1.1 Inventariar los recursos hídricos del territorio.

Justificación y objetivos

El agua es uno de los recursos de interés medioambiental y humano más importante de cualquier territorio y su escasez demanda una gestión eficaz que asegure el suministro futuro para sustentar un desarrollo económico sostenible. El primer paso de esa gestión es conocer las disponibilidades de ese recurso, que en el caso de nuestra comarca están deficientemente verificadas. En efecto, el agua de abastecimiento procede de 18 captaciones con caudales que oscilan entre los 5 -70 l/seg. repartidos entre los diferentes

acuíferos de la zona, pero se carece de un estudio fehaciente sobre la cantidad de agua disponible y la capacidad de regeneración de los mismos.

Se adolece también de un control exhaustivo de pozos particulares, pérdidas en las redes de abastecimiento y posibilidades de aprovechamiento de aguas grises y depuradas.

Se pretende con esta actuación conocer las existencias disponibles y su localización, tanto de aguas superficiales como subterráneas, así como la dinámica que les afecta y sus interacciones.



Descripción e instrumentación

Si bien conocemos los recursos hídricos superficiales generados en la comarca, éstos son aprovechados por zonas limítrofes; habría que tener un grado de conocimiento adecuado de las aguas subterráneas, partiendo de la información del nuevo Atlas hidrogeológico de la provincia de Málaga y realizar estudios por menorizados de nuestros sistemas calizos: cuantificar su capacidad de almacenamiento y regeneración, la calidad de sus reservas, la contaminación que les afecta y la actualización y seguimiento permanente de datos.

- Proponer la realización de estudios hidrogeológicos de los sistemas calizos de la comarca.
- Cuantificar los recursos procedentes de la depuración de aguas residuales.
- Promover la creación de una Comisión Técnica del Agua.

Indicadores

- Número de estudios hídricos realizados.
- Número de inventarios de manantiales y pozos.

A(3)1.1.2 Realizar estudios sobre el consumo, su potencialidad y sus perspectivas de futuro.

Justificación y objetivos

Si el primer paso para conseguir una gestión eficaz de un recurso tan sensible y escaso como es el agua en la Comarca del Guadalteba era cuantificar su cantidad y calidad, el segundo paso encaminado a esa gestión debe ser el conocimiento de la demanda de ese recurso, tanto para fines urbanos como agrarios. Aunque el consumo urbano medio comarcal, 154 litros/habitante/día, está por debajo de los índices autonómicos y estatales (189 y 171 l/hab./día respectivamente), conviene recordar que las pérdidas por deficiencias en la red de abastecimiento se sitúan entre el 10 y el 40% del suministro, que las infracciones en el dominio público hidráulico son frecuentes, y que las políticas de ordenación del territorio y planes urbanísticos que contemplen criterios de sostenibilidad no están convenientemente desarrolladas.

Con esta actuación se trata de cuantificar el consumo, en función de la evolución demográfica, las necesidades agrarias, y el diseño de los nuevos modelos urbanos, industriales o turísticos, con las limitaciones que la escasez del recurso impone.

Descripción e instrumentación

Se trata de alcanzar un conocimiento adecuado de las necesidades del consumo de agua por parte de las entidades abastecedoras (ayuntamientos) de cara a realizar una gestión eficaz. Para ello es necesario además, alcanzar un alto grado de eficiencia en las instalaciones de distribución y consensuar unas previsiones de futuro en función del planeamiento urbanístico proyectado y de las demandas de los sectores económicos implicados.

- Disponer de los elementos y dispositivos de medición correctamente emplazados que faciliten y actualicen los datos exactos de uso del agua.
- Implantar sistemas de telecontrol y seguimiento de calidad de las aguas.
- Controlar las pérdidas de agua en la red de distribución.
- Atajar desde las administraciones las tomas ilegales de agua o la apertura de pozos sin autorización.
- Planificar la demanda del recurso en función de las previsiones de población.

Indicadores

- Número de sistemas de telecontrol instalados.
- Cantidad de metros de redes de distribución (en alta y en baja) renovadas.
- Número de equipamientos de potabilización y análisis instalados.
- Número de actividades formativas para el personal de mantenimiento.
- Número de estudios técnicos que cuantifiquen la demanda a medio/largo plazo.

A(3)1.1.3 Impulsar en la comarca la "nueva cultura del agua".

Justificación y objetivos

Desde las mesas comarcales se ha puesto de relieve la preocupación por el agua potable, tanto en su vertiente subterránea como superficial, y las tensiones a las que su uso y aprovechamiento están sometidos: desconocimiento de los recursos hídricos, amenazas de sobreexplotación y contaminación de acuíferos, cauces fluviales y embalses; despilfarro del recurso en las redes de abastecimiento y en una agricultura poco profesionalizada; escasa o nula reutilización de las aguas residuales; poca concienciación en el uso doméstico y menor consideración social del recurso, situaciones que demandan una llamada de atención para no comprometer seriamente el binomio: desarrollo económico y humano y sostenibilidad ambiental. El objetivo de esta acción es la difusión de la problemática del agua como instrumento para alcanzar polí-

ticas de consenso que incidan en la necesidad de cambiar los hábitos de consumo y gestión del ciclo urbano del agua.

Descripción e instrumentación

El cambio de mentalidad en la problemática del agua debe basarse en un nuevo modelo que acepte una visión integral del recurso, no estrictamente económica, sino que conozca su dimensión ambiental y cultural.

Se plantea la necesidad de abordar la reforma de las políticas de tarifas y hacerlas consecuentes con el principio de recuperación de costes, incidir en la depuración y reutilización de aguas "negras" y "grises", apelar a la responsabilidad ciudadana -residentes y visitantes- en el uso del agua mediante campañas de ahorro, ofrecer una mayor información del recurso que conduzca a su valoración como bien social e implique la concienciación de la sociedad en su conjunto.

- Promover campañas de buenas prácticas agrícolas en relación al uso de agua y el mantenimiento de su calidad.
- Programar acciones de formación ambiental.
- Incitar la participación ciudadana y de los agentes económicos y sociales en el nuevo enfoque del agua.
- Proponer la instalación de estaciones de depuración terciarias de aguas residuales.
- Fomentar y apoyar las instalaciones de utilización de aguas grises a niveles particulares.

Indicadores

- Número de campañas de concienciación ciudadana desarrolladas (ámbito escolar, doméstico y ámbito económico).
- Número de instalaciones de depuración terciaria puestas en funcionamiento.
- Número de acciones formativas de concienciación ambiental realizadas.
- Número de viviendas con instalaciones de aprovechamiento de aguas grises.

L(3)1.2. Planificar el ciclo integral del agua.

El ciclo integral del agua es un proceso compuesto por una serie de fases:

1.- La captación: el agua procedente de acuíferos, pozos, manantiales se recoge y almacena.

2.- La potabilización: proceso mediante el cual se transforma en apta para el consumo.

3.- La depuración: una vez utilizada en hogares e industrias, es transportada a las estaciones depuradoras, para que con posterioridad a su tratamiento pueda ser devuelta a la naturaleza en óptimas condiciones. El análisis territorial realizado en la comarcal ha puesto de manifiesto la preocupación que existe en completar este ciclo, sobre todo en su última fase de depuración y posterior reutilización. Además es necesaria una planificación que pueda garantizar no sólo las necesidades de abastecimiento humano, sino también las de uso agrícola e industrial sin poner en peligro la sostenibilidad del recurso. Es importante también subsanar las actuales deficiencias, sobre todo las referidas a la red de abastecimiento y distribución, ya que en numerosas ocasiones se producen importantes pérdidas por el mal estado en que se encuentra la red.

Actuaciones previstas:

A(3)1.2.1 Promover la gestión integral del agua a nivel comarcal.

Justificación y objetivos

El agua es uno de los recursos de interés medioambiental y humano más importante de cualquier territorio y su escasez demanda una gestión eficaz, sustentada en una serie de principios básicos: protección de la cantidad y calidad del recurso, diseño de estrategias de uso racional y eficiente del agua -sostenibilidad de la demanda- e integración del ciclo hidrológico en el sistema natural y en el paisaje.

La realidad actual de la comarca dista mucho de los principios antes enumerados por lo que se hace necesario acometer una política de gestión del agua de forma integral, desde la perspectiva de bien escaso, imprescindible e inseparable de su dimensión medioambiental.

Descripción e instrumentación

Siendo un bien escaso y de distribución comarcal, es aconsejable una gestión mancomunada que abarque el abastecimiento, el saneamiento y la depuración. Esta gestión integral debe estar enmarcada en una óptica territorial, profundizando en una mayor profesionalidad, una mayor eficiencia técnica y una mayor

viabilidad financiera, ya que sólo así se podrá ofertar un producto y un servicio de calidad y se generarán las plusvalías que las inversiones medioambientales demandan.

El nuevo modelo de gestión debe asumir la participación de la ciudadanía como garantes del control del precio y de la calidad del servicio -Pacto por el Agua-; optimizar los recursos disponibles mediante el inventario y control de los recursos y la diversificación/planificación de los usos; finalmente, debe coordinar el desarrollo urbanístico, económico y territorial con la disponibilidad de esos recursos.

- Promover la creación de una Comisión Técnica Comarcal.
- Formular una Estrategia Integral de Gestión Mancomunada del Agua.
- Favorecer las condiciones de participación de los agentes sociales en el desarrollo del nuevo modelo de gestión.
- Elaborar protocolos de uso del agua.
- Promover la implantación de Estaciones Potabilizadoras de aguas.
- Desarrollar herramientas de carácter normativo.

Indicadores

- Número de estudios técnicos realizados.
- Número de protocolos elaborados.
- Número de participantes en el Pacto por el Agua disgregados por sexo.
- Número de informes de impacto ambiental formulados.

A(3)1.2.2 Promover una red de depuración de agua.

Justificación y objetivos

El escaso nivel de depuración de las aguas residuales en la comarca incide en la contaminación y la mala calidad de las aguas naturales y dificulta su aprovechamiento. De los ocho municipios, tan sólo tres disponen en la actualidad de EDAR, y de éstas, sólo una funciona correctamente, lo que supone el vertido directo sin depurar a los cauces fluviales y parajes próximos a las localidades. Esta situación se ve agravada por los vertidos procedentes de los purines de las industrias agropecuarias y el alpechín de las almazaras.

Frente a esta realidad y como parte final del ciclo integral del agua, urge acometer el tratamiento y reciclado de las aguas residuales para devolverlas a su circuito natural y hacer un uso racional y ecológico de las mismas.

Descripción e instrumentación

La gestión de las aguas residuales en la comarca debe mejorar mediante su integración en fórmulas mancomunadas de gestión del ciclo integral del agua, posibilitando la canalización de los recursos producidos y la planificación de su uso. Es conveniente el reciclado de las aguas en su fase más exigente, que es la depuración terciaria (la que permite su uso para zonas verdes, e incluso para el riego agrícola) lo que repercutiría en la sostenibilidad de los recursos hídricos en general.

- Promover la puesta en funcionamiento de EDAR.
- Inventariar los recursos hídricos procedentes de la depuración.
- Gestionar de forma consorciada esos recursos.
- Impulsar la creación de redes de canalización de aguas depuradas locales e interlocales.
- Fomentar y apoyar las instalaciones de utilización de aguas grises a niveles particulares.

Indicadores

- Número de EDARs puestas en funcionamiento.
- Número de kilómetros de canalización de aguas depuradas construidos.
- Número de hectáreas de zonas verdes o parcelas regadas con aguas recicladas.
- Número de industrias que utilizan en sus procesos aguas depuradas.

A(3)1.2.3 Mejorar la red de canalización de aguas destinadas al uso agrícola e industrial para su mejor aprovechamiento.

Justificación y objetivos

El agua utilizada para riego en la comarca procede principalmente de pozos o manantiales (Sierra de Yeguas, Almargen, Cuevas del Becerro) y de algún cauce superficial (Teba). El sistema de riego más utilizado había sido el de aspersión, aunque se está generalizando el uso del riego por goteo, mucho más eficiente.



Al igual que en la red del agua potable para abastecimiento humano es necesario mejorar su mantenimiento para evitar pérdidas del recurso.

La utilización de aguas recicladas ya sea para uso agrícola como industrial es prácticamente inexistente, debido a que falta tanto el proceso de depuración en sí, como las canalizaciones pertinentes. Teniendo en cuenta que lo primero se encuentra en vías de solución a corto plazo en la mayoría de los municipios de la comarca, sería consecuente planificar una red de distribución de los efluentes.

Descripción e instrumentación

En la modernización y gestión de los sistemas de riego tienen mucho que decir las comunidades de regantes, siendo conveniente su institucionalización, mientras que en la generalización de las redes de distribución de aguas depuradas para la agricultura o la industria, son los ayuntamientos y/o la entidad mancomunada los que deben priorizar su desarrollo.

- Promover la figura de la comunidad de regantes como garantía de una agricultura profesionalizada que aúne la eficiencia en el uso del agua con su conservación.
- Planificar las redes de distribución de aguas residuales para procesos agrícolas o industriales.

Indicadores

- Número de comunidades de regantes promovidas.
- Número de kilómetros de canalizaciones acometidas.

L(3)1.3. Mejorar la red de suministro eléctrico en la comarca.

Esta línea estratégica tiene como finalidad solucionar las graves carencias que en la actualidad presenta la comarca en la red de suministro eléctrico, la deficiente gestión de las compañías que operan en el ámbito comarcal, y las insuficientes infraestructuras provocan numerosos cortes en el suministro y frecuentes sobrevoltajes. Esto perjudica al bienestar general de la población, ocasiona pérdidas y trastornos en el ámbito doméstico, y además afecta al sector económico por las importantes pérdidas que representa para las empresas ubicadas en la comarca. El problema trasciende más allá del ámbito puramente empresarial, llegando en ocasiones a frenar las nuevas iniciativas empresariales que se puedan producir en la comarca.

Actuaciones previstas:

A(3)1.3.1 Promover la realización de mejoras en la red de suministro eléctrico en la comarca.

Justificación y objetivos

En la *red eléctrica* de la comarca se detectan graves carencias; la antigüedad de la red con numerosos cortes en el suministro y frecuentes sobrevoltajes. Esto perjudica al bienestar general de la población ocasionando pérdidas y trastornos en el ámbito doméstico pero además afecta a la economía de la comarca con importantes pérdidas también para el mundo empresarial (por ejemplo, en empresas lácteas, cámaras frigoríficas, ...) llegando incluso a frenar las nuevas iniciativas empresariales en la comarca.

Descripción e instrumentación

Los instrumentos que se proponen para promover mejoras en la red de suministro eléctrico son: Instar a las empresas responsables del suministro eléctrico a la reforma y mejora de los transformadores existente en la comarca.

- Fomentar el uso de energía alternativa: solar (doméstico) y fotovoltaica (industrial).

Indicadores

- Número de nuevas viviendas construidas.
- Número de kilovatios de consumo en el sector industrial.

A(3)1.3.2 Apoyar la construcción de una subestación eléctrica comarcal.

Justificación y objetivos

La distribución de energía eléctrica en la comarca se caracteriza básicamente por tener una infraestructura insuficientemente equipada que dificulta el acceso al suministro eléctrico, una calidad de suministro deficiente con un número de interrupciones importante, que producen caídas de tensión importantes, y carencia de dobles alimentaciones.

Descripción e instrumentación

Dado que a corto plazo se van a implantar varios parques eólicos en la Comarca del Guadalteba, existe en las estaciones actuales un cuello de botella a la hora de absorber la cantidad de MW producidos por los aerogeneradores. Dicho número está limitado en base a que no está preparada la infraestructura actual, limitando también la implantación de nuevos parques eólicos o el número de aerogeneradores por parque.

- Apoyar la instalación ordenada de parques eólicos.
- Crear una subestación eléctrica en la comarca.

Indicadores

- Número de parques eólicos.
- Número de MW producidos.

A(3)1.3.3 Crear y apoyar a las agrupaciones para la electrificación de zonas rurales.

Justificación y objetivos

La carencia en infraestructuras dificulta la distribución de energía eléctrica en la comarca. Esta insuficiencia es aún mayor en zonas disgregadas de los ámbitos rurales. Por ello, se plantea la creación y el apoyo a agrupaciones en dichos entornos, con la intención de mejorar el suministro eléctrico o buscar otras alternativas para la implantación de este servicio en los lugares donde sea deficiente o inexistente.

Descripción e instrumentación

Tanto las entidades públicas y el propio grupo de desarrollo comprenden la necesidad de colaborar en promover mejoras en la red eléctrica existente:

- Crear comunidades de bienes.
- Fomentar actuaciones y medios alternativos para la electrificación de zonas rurales (explotación de ríos y arroyos).

Indicadores

- Número viviendas en pedanías.
- Distancia de la red eléctrica a las zonas diseminadas de población.

A(3)1.3.4 Crear una oficina de información al consumidor/a en la comarca.

Justificación y objetivos

En las distintas sesiones celebradas por la mesa de infraestructura y transporte se recogía la necesidad de ayudar a la población en temas de asistencia al consumo, tanto por la deficiencia en el servicio eléctrico como en materia de telefonía móvil y fija, etc.

Descripción e instrumentación

Para llevar a cabo esta actuación es necesaria la colaboración de las administraciones públicas, tanto local como autonómica.

- Apoyar la creación de una oficina de información al consumidor/a.
- Optimizar los servicios referentes a información al consumo.

Indicadores

- Número de quejas recibidas.
- Número de consultas realizadas.

L(3)1.4. Apoyar la implantación de las energías limpias o renovables.

El territorio que ocupamos es idóneo para el establecimiento de las llamadas energías limpias o renovables, en especial la energía solar, hidroeléctrica y eólica, prueba de ello es el reiterado interés de algunas

empresas interesadas en la puesta en marcha de iniciativas que tienen como finalidad la implantación de las mismas, infraestructuras hidroeléctricas, parques eólicos y energía solar. Se pretende que mediante una gestión ordenada y sostenible que revierta en la calidad de vida, la comarca sea un referente en el uso y gestión de este tipo de energías

Es necesario también, tomar conciencia de la necesidad de incorporar las energías renovables al ámbito doméstico y en los distintos procesos industriales (aprovechamiento energético de la biomasa animal y vegetal), teniendo en cuenta aquéllas que generen un menor impacto sobre el territorio y que contribuya a una mayor sostenibilidad del mismo para que cada vez seamos menos dependientes de los recursos energéticos externos.

Actuaciones previstas:

A(3)1.4.1 Impulsar campañas de conocimiento de los beneficios aportados por las energías renovables.

Justificación y objetivos

La comarca reúne unas condiciones óptimas para el desarrollo de energías renovables como la eólica y la solar, además de poseer una consistente infraestructura hidroeléctrica y un elevado potencial de aprovechamiento energético de la biomasa presente, sobretodo de residuos agroganaderos.

Se propone el apoyo y la planificación de campañas de divulgación de los beneficios aportados por las energías renovables presentes en el territorio.

Descripción e instrumentación

La educación medioambiental de la ciudadanía reorientaría las actuales tendencias poco sostenibles hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles, además de limitar el consumo energético. Para ello será importante el trabajo y el seguimiento por parte del Consejo Comarcal de Medio Ambiente.

Apoyar las campañas municipales y comarcales de educación ambiental, teniendo presente que las empresas generadoras de energías renovables estén incluidas en sus contenidos.

Instar a las corporaciones locales a determinar el destino (medioambiental, social o cultural) de las compensaciones económicas procedentes de los parques eólicos, como instrumento de apoyo a la concienciación de la ciudadanía sobre las energías renovables.

Divulgar entre el profesorado de los centros educativos de la comarca la metodología y los recursos existentes para la educación energética en los centros escolares.

Dar a conocer los programas –educativos, divulgativos, para empresas- ya propuestos desde las distintas administraciones sobre las energías renovables.

Indicadores

- Número de visitas guiadas a infraestructuras e instalaciones de producción y utilización de energías renovables.
- Número de otras acciones de Educación Ambiental relacionadas con las energías renovables.

A(3)1.4.2 Promover el uso de la arquitectura bioclimática adaptada a nuestro entorno.

Justificación y objetivos

En las mesas temáticas ha quedado patente que nos encontramos en una zona geográfica privilegiada respecto a dos fuentes de energía: el sol y el viento. A pesar de ello, se reconoce una escasa aplicación de la arquitectura bioclimática en nuestra comarca, ya que se están perdiendo –en las edificaciones nuevas– los criterios sostenibles de la arquitectura tradicional; aunque se considera muy acertada la medida legal de obligar a las nuevas construcciones a incorporar la energía solar térmica, ya que el doméstico y la construcción son dos de los sectores donde se produce un mayor consumo energético.

Se pretende acrecentar la información sobre las posibilidades de este tipo de arquitectura y extender su utilización entre los colectivos profesionales que participan en los procesos de construcción y entre usuarios y usuarias.

Descripción e instrumentación

Es necesario tomar conciencia de la necesidad de incorporar materiales y energías renovables en la edificación: adecuar las edificaciones a las condiciones naturales y climáticas, minimizar el impacto de los

edificios sobre el entorno, disminuir gastos de agua e iluminación, minimizar el consumo y la contaminación por energías no renovables, reutilizar materiales, etc.

Poner en valor los elementos y características sostenibles (materiales, procesos, etc.) de la arquitectura rural tradicional. Para ello es importante actualizar el inventario patrimonial de la comarca.

Apoyar especialmente la arquitectura bioclimática y el paisaje urbano tradicional en los planes generales, sea en las nuevas edificaciones como en las rehabilitaciones.

Indicadores

- Porcentaje de viviendas de nueva construcción realizadas con los criterios de la arquitectura bioclimática.
- Número de viviendas con certificado energético (a partir de 2009; por transposición de la Directiva Europea 2002/91/CE).
- Número de iniciativas de información y sensibilización para el conocimiento y aceptación por parte de la población, hacia la arquitectura bioclimática.

A(3)1.4.3 Apoyar el uso doméstico e industrial de las energías renovables.

Justificación y objetivos

El consumo de energía es mayor en los ámbitos doméstico e industrial. Es necesario concienciar a la población y al sector industrial de la necesidad de acometer medidas de ahorro energético, que tendrían una repercusión beneficiosa en el gasto final de energía de nuestros pueblos. Pero además de una política de ahorro, sería de gran interés orientar esfuerzos hacia el consumo habitual y diario de otras energías renovables, una nueva concepción de consumo, que no sólo repercutiría en el ahorro general de energías convencionales, sino que abre las puertas a una menor contaminación y menores efectos negativos sobre el cambio climático.

Descripción e instrumentación

La educación energética de la ciudadanía reorientaría las actuales tendencias poco sostenibles hacia nuevos hábitos más coherentes con el equilibrio medioambiental y con los recursos disponibles, además de limitar el consumo energético.

- Apoyar empresas instaladoras comarcales, tanto existentes como de nueva creación. Informar a la ciudadanía y a las empresas sobre las ventajas ambientales y económicas, así como sobre los apoyos públicos a la incorporación de las energías renovables en sus hogares y en sus negocios.
- Instar a las corporaciones locales a determinar el destino (medioambiental, social o cultural) de las compensaciones económicas procedentes de los parques eólicos, como instrumento de apoyo a la concienciación de la ciudadanía sobre las energías renovables.

Indicadores

- Número de empresas cuya energía consumida proviene, total o parcialmente, de fuentes renovables.
- Número de viviendas con paneles solares instalados y otras fuentes energéticas renovables.



A(3)1.4.4 Favorecer la reutilización de los residuos agroganaderos como recurso energético.

Justificación y objetivos

En las mesas temáticas ha surgido el debate sobre posibles utilizaciones energéticas de los residuos agroganaderos, en particular de los más de 500.000 m³ de purines producidos anualmente en las 250 granjas de porcino de capa blanca de la comarca. En dichas granjas se recogen las deyecciones en balsas y mediante tratamientos diversos, se transportan a parcelas agrícolas donde puedan tener la que hasta hoy es la forma ideal de eliminación, es decir, su uso agronómico como abono orgánico.

No obstante, con esta actuación, se trataría de favorecer la inclusión en dichas granjas, de tecnologías de aprovechamiento energético que podrían atender parte de las necesidades energéticas de las granjas.

Descripción e instrumentación

Los métodos biológicos parecen ser, según los conocimientos disponibles, los mejor adaptados para la reutilización energética de las deyecciones animales, al tratarse de residuos con alto contenido de agua. El método más conocido es la digestión anaerobia por bacterias de dicha biomasa, que produce un gas con un elevado porcentaje de metano. En cambio, las plantas de cogeneración, a partir de dichos residuos, no se consideran ni rentables ni sostenibles.

- Favorecer a las cooperativas y explotaciones de la comarca que pretendan implantar instalaciones de aprovechamiento energético de los residuos producidos.
- Apoyar la formación del personal de las cooperativas agroganaderas sobre los posibles métodos de aprovechamiento de los residuos agroganaderos como recurso energético.

Indicadores

- Número de explotaciones que participan en la reutilización energética de los residuos energéticos.
- Cantidad de energía obtenida a partir de residuos agroganaderos.

O(3)2. Mejorar las infraestructuras de servicios a la población.

El desarrollo social de la comarca exige una premisa fundamental relacionada con la dotación y mejora de las infraestructuras y servicios sociales, educativos y sanitarios, acordes con las necesidades detectadas en el territorio. Estas carencias no sólo responden a los insuficientes recursos económicos existentes en la zona sino a los escasos fondos que se destinan a la mejora de sus infraestructuras. Todo esto representa un agravio comparativo en cuanto a la calidad de vida de los habitantes de entornos rurales con respecto a los que viven en las ciudades, pues limitan el bienestar social y además frenan el desarrollo económico.

L(3)2.1. Dotar de equipamientos sociales y de servicios a la comunidad.

La dotación y mejora de los servicios destinados a la población es un hecho que se ha de tener presente en el desarrollo de cualquier comunidad. La comarca es deficitaria en cuanto a determinados servicios, en especial los relacionados con la sanidad en los que establece una clara dependencia en relación a las zonas limítrofes. Otro de los aspectos destacables es que se observa un alto grado de dependencia en la población menor de 15 años y mayor de 65 años de un 60% aproximadamente, este hecho condiciona fuertemente a las mujeres de la comarca, imposibilitando su desarrollo personal y profesional.

Actuaciones previstas:

A(3)2.1.1 Apoyar la creación y mejora de infraestructuras sociales y educativas.

Justificación y objetivos

La dotación y mejora de los servicios destinados a la población es un hecho que se ha de tener presente en el desarrollo de cualquier comunidad.

Se ha detectado en lo que respecta a los servicios básicos a la población una necesaria potenciación y mejora de éstos. Hay que destacar diversos aspectos:

1.- En el *ámbito educativo*: una baja presencia de guarderías y un deterioro de los edificios de educación primaria; sin embargo, se observa un esfuerzo reciente por mejorar la educación en centros de secundaria, convirtiéndose en centros TIC.

2.- En el *ámbito social*: escasa dotación de equipamiento para la prestación de servicios a los colectivos dependientes, especialmente para la tercera edad, inmigrantes, menores, disfuncionales y drogodependientes.

3.- Dentro del *ámbito sanitario* una gran carencia y déficit en los servicios básicos.

Se trata de poner de manifiesto defectos del sistema de servicios sociales básicos y hacer propuestas para mejorar y fomentar la creación de centros destinados a cubrir las necesidades de determinados colectivos de la población de la comarca.

Se están produciendo en las sociedades actuales diversos cambios que no se acompañan de los recursos suficientes para afrontarlos, por ello muchas de las personas residentes en la comarca no pueden desarrollar su vida profesional y personal porque no disponen de las condiciones necesarias para ello.

Descripción e instrumentación

Se pretende con esta actuación fomentar y mejorar las infraestructuras de los servicios sociales y educativos de la comarca dotando a ésta de más y mejores centros (centros o servicios sanitarios o de urgencias las 24 horas, guarderías, comedores escolares, centros de atención especializada como residencias geriátricas, centros para personas con discapacidad, centros de atención a las drogodependencias, centros de atención a inmigrantes, etc.). La situación actual imposibilita la actividad social de una gran parte de la población, en especial de la población femenina, pues están muy asentados en la comarca los roles familiares que otorgan a la mujer la función de cuidadora.

- Las medidas para desarrollar esta actuación serían competencia del GAL, de los ayuntamientos y de las administraciones públicas pertinentes.
- Propiciar la planificación de ayudas para la mejora de los edificios destinados a la educación a través de la creación de centros TIC's.
- Determinar criterios de planificación u ordenación del territorio que indique qué recursos son necesarios.

- Establecer la normativa que regule las condiciones de funcionamiento de los centros y servicios.
- Establecer criterios que obliguen a unos mínimos de calidad.
- Fomentar programas comarcales sobre la conciliación familiar y laboral para la creación de comedores escolares y guarderías.
- Proponer más acciones de dinamización para conseguir la realización de mejoras en los edificios donde están ubicadas las bibliotecas, además de fomentar un mejor y mayor uso de éstas.
- Potenciar las campañas de prevención en centros educativos para paliar el desarrollo de trastornos sociales debido al consumo de sustancias tóxicas.

Indicadores

- Número de alumnado en centros públicos.
- Número de alumnado en centros privados.
- Número de bibliotecas públicas.
- Número de visitantes en bibliotecas públicas disgregados por sexo.
- Número de guarderías públicas y privadas.
- Número de comedores públicos y privados.
- Número de centros de ocio y tiempo libre.
- Número de centros de día y residencias geriátricas.

A(3)2.1.2 Promover mejoras en los servicios sanitarios de la comarca.

Justificación y objetivos

Se observa en la comarca una gran necesidad de mejorar los servicios sanitarios existentes ya que en la mayoría de los municipios que la componen no se cubren ni los servicios mínimos como son el servicio médico las 24 horas y servicio de urgencias. Igualmente ocurre con la atención médica especializada ya que hay que recurrir a los servicios prestados por las zonas de alrededor.

Consiste en una mejor planificación para optimizar los servicios de acuerdo con las distancias, las poblaciones de los municipios y los recursos de los centros. La comarca es deficitaria en cuanto a los servicios relacionados con la sanidad en los que se establece una gran dependencia en relación a las zonas limítrofes.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas. Los responsables de llevar a cabo dichas medidas son los ayuntamientos y demás órganos administrativos.

- Promover la creación de servicios comarcales para duplicar los servicios de atención primaria ubicados en la comarca: como son servicios de urgencias, servicios especializados y servicio las 24 horas.
- Concienciar a las administraciones públicas competentes para la agilización de trámites de atención especializada en los hospitales limítrofes.
- Diseñar planes estratégicos para disponer de un servicio sanitario comarcal, en especial de urgencias, que pueda cubrir las diferentes necesidades de las personas residentes en los municipios de la comarca.
- Diferenciar entre atención primaria y especializada clarificando las competencias de manera que se de una debida atención a situaciones de necesidad.



Indicadores

- Recursos de atención primaria.
- Número de centros de salud.
- Número de servicios de urgencias por municipio.
- Número de puntos de vacunación.
- Número de consultorios locales.
- Número de consultorios auxiliares.
- Número de consultorios no reconvertidos.
- Número de recursos de atención especializada.
- Número de centros periféricos de especialidades.
- Número de hospitales públicos y hospitales privados.

A(3)2.1.3 Dotar de equipamientos para la prestación de servicios a los colectivos especialmente dependientes.

Justificación y objetivos

Se ha observado un alto grado de dependencia en la población de menores de 15 años y mayores de 65 años en la comarca.

Estos colectivos dependientes suponen un alto índice de personas residentes en la comarca sobre todo en lo referente a la tercera edad ya que, debido a los cambios sociales, cada vez la población anciana es mayor y por lo tanto se carece de recursos para atender sus necesidades y las de sus cuidadores/as, –en su mayoría son mujeres–, lo que imposibilita el desarrollo personal y profesional de éstas.

También hay una gran dependencia en los colectivos con discapacidad y en la infancia ya que no se dispone de las infraestructuras y recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de éstos.

Se pretende con esta actuación dotar a la comarca de los recursos mínimos necesarios para cubrir la demanda de estos colectivos atendiendo a sus necesidades básicas.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas.

Los responsables de llevar a cabo estas medidas serán el GAL, los ayuntamientos y los órganos administrativos competentes.

- Llevar a cabo los reglamentos que regulan el derecho de la ciudadanía a servicios, como el servicio de ayuda a domicilio y las prestaciones económicas individualizadas.
- Establecer compromisos con las administraciones públicas para potenciar la creación de centros destinados a cubrir las necesidades básicas de estos colectivos dependientes.
- Creación de programas comarcales dirigidos a estos colectivos dependientes.
- Fomento de programas de prevención primaria contra las sustancias tóxicas.

Indicadores

- Número de centros de día.
- Número de residencias geriátricas.
- Número de centros para personas con discapacidad.
- Número de guarderías.
- Número de centros para drogodependientes.

L(3)2.2. Dotar de infraestructuras comarcales.

Sobre todo las relacionadas con los servicios básicos: educativos, sanitarios, asistencia a la tercera edad, guarderías, comedores escolares.

En cuanto a los servicios culturales, deportivos y de ocio, en líneas generales la comarca está bien equipada en infraestructuras deportivas, pero es claramente deficitaria en espacios culturales y de ocio. Si nos atenemos al análisis de indicadores disponible (número de salas de cine y número de bibliotecas), la comarca es claramente deficitaria en la oferta de actividades culturales, no posee ningún cine, aunque sí es aceptable su número de bibliotecas (ocho en total), lo que implicaría aproximadamente una biblioteca por cada 3.000 habitantes.

La dotación y mejora de las infraestructuras comarcales pasa por un aumento, tanto de las inversiones públicas como de las privadas, y por una optimización de recursos y servicios mediante una gestión consorciada de los mismos

Actuaciones previstas:

A(3)2.2.1 Promover con carácter consorciado aquellos servicios básicos necesarios para la población.

Justificación y objetivos

Se ha observado la carencia de servicios consorciados en la comarca lo que ocasiona mayor déficit en determinados servicios básicos como los servicios sanitarios, servicios de extinción de incendios, servicios de seguridad ciudadana, servicios de grúas, servicio comarcal de información al consumo, servicios de atención para colectivos desfavorecidos (tercera edad, disfuncionales, menores e inmigrantes, entre otros) y todos los servicios destinados a propiciar un mayor desarrollo en la comarca, haciendo especial mención a la necesidad de optimizar y potenciar los recursos existentes en el ámbito sanitario.

Se pretende por tanto cubrir todas estas necesidades y otras muchas que puedan surgir con el avance y desarrollo de la comarca, a través de la creación de servicios consorciados.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, de las cuales serían responsables de llevarlas a cabo las administraciones públicas pertinentes y los ayuntamientos, junto con el consorcio.

- Campaña de concienciación para potenciar la identidad comarcal y el arraigo de pertenencia a la comarca.
- Fomentar la implicación de las administraciones públicas competentes.
- Realizar convenios con ayuntamientos y conciertos plurianuales con entidades privadas sin ánimo de lucro que permitan superar las limitaciones temporales causadas por el carácter de temporalidad de las convocatorias de ayudas y subvenciones de manera que se garantice la estabilidad financiera, tiempo para planificar los recursos y que se permita una mayor estabilidad de los servicios prestados a la población de la comarca.
- No determinar plazos para solicitar el acceso a los servicios sociales especializados o a las prestaciones básicas, ya que la necesidad puede surgir en cualquier momento.
- Desarrollar programas comarcales para la creación de los servicios consorciados necesarios.

Indicadores

- Número estudios de la necesidad de servicios consorciados.

- Número de programas comarcales para la creación de servicios consorciados.
- Número de servicios consorciados.

A(3)2.2.2 Promover las mejoras necesarias en los centros educativos.

Justificación y objetivos

Se ha observado un deterioro en los centros destinados a la educación primaria y un número escaso de centros destinados a guarderías, sin embargo se observa un esfuerzo reciente por mejorar la educación en centros de secundaria convirtiéndose centros TIC que hay que seguir fomentando. Además el único centro de educación secundaria de la Comarca del Guadalteba se encuentra en Campillos, por lo que los núcleos que tienen mala comunicación con él tienen una accesibilidad muy limitada a la educación postobligatoria.

También hay que mencionar la escasez en cuanto a centros educativos destinados a colectivos discapacitados.

Se pretende con esta actuación promover las mejoras necesarias en los centros educativos.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de las cuales serían responsables las administraciones públicas competentes.

- Propiciar mayor organización y planificación de las ayudas destinadas al ámbito educativo.
- Propiciar mayor accesibilidad al centro de educación secundaria.
- Potenciar la creación de centros educativos infantiles como guarderías.
- Propiciar la creación de centros de educación especial.
- Fomentar la creación de centros TIC en la educación secundaria.

Indicadores

- Número de alumnado en centros de primaria.
- Número de alumnado en centros de secundaria.
- Número de centros de secundaria con centros TIC.
- Número de menores en las guarderías.

- Número de guarderías públicas.
- Número de guarderías privadas.
- Número de centros de educación especial.

A(3)2.2.3 Promover la creación de infraestructuras de carácter deportivo y cultural.

Justificación y objetivos

Se ha observado un déficit en infraestructuras de carácter deportivo y cultural en la comarca, lo que ocasiona a su vez un aumento de la vida sedentaria en los sectores de la población activa, como juventud, adultos, infancia y tercera edad.

Se pretende por tanto promover la creación de infraestructuras de carácter deportivo y cultural para disminuir esa actitud de pasividad y sedentarismo de la población de la comarca.

Descripción e instrumentación

Esta actuación pretende concretar en varias medidas, que son responsabilidad del consorcio, Ayuntamientos y administraciones públicas.

- Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Diversificar las propuestas deportivas para todos los colectivos de la población.
- Diversificar y fomentar las propuestas de acciones de ocio y tiempo libre.
- Dotar a los municipios de espacios verdes y zonas amplias para que sean municipios sostenibles y sus habitantes tengan lugares de ocio, hasta cumplir la LOUA.
- Creación de carriles bici.
- Promover conciertos comarcales.
- Unificar el deporte en la comarca mediante la creación de equipos comarcales e instalaciones comarcales.
- Potenciar acciones de dinamización.
- Creación de servicios de apoyo técnico a las empresas turísticas.
- Difusión del patrimonio cultural de la comarca.
- Creación de red de rutas de senderismo en la comarca.
- Diseño y ejecución de un ciclo formativo para personal técnico de información y guías turísticos.



- Fomento de la práctica de los deportes acuáticos en los embalses del Guadalhorce y Conde del Guadalhorce.
- Acondicionamiento de zonas de pesca.
- Mayor diversificación de los eventos culturales para facilitar la participación de la ciudadanía.

Indicadores

- Número de instalaciones deportivas.
- Número de visitas culturales.
- Número de centros de ocio y tiempo libre.
- Número de carriles bici.
- Ofertas deportivas existentes.

L(3)2.3. Incrementar las zonas verdes y de esparcimiento en los municipios.

Como una más de las medidas encaminadas a incrementar el bienestar y el disfrute, en definitiva, la calidad de vida de las personas que viven en nuestros municipios.

El incremento de los espacios verdes y de las zonas de ocio en los municipios no es un factor que se perciba de manera determinante en el análisis territorial de la Comarca del Guadalteba, por lo general la falta de espacios verdes en nuestros pueblos se suple con la relativa cercanía del medio natural. Las zonas de esparcimiento en los municipios estarían formadas por los escasos parques, alamedas, plazas y áreas recreativas existentes. La importancia de la línea se centra en la necesidad de establecer una ordenación de los espacios urbanos mediante los PGOU's, garantizando con ello el cumplimiento de la normativa vigente y la presencia de estos espacios en nuestros municipios.

Actuaciones previstas:

A(3)2.3.1 Elaborar planes de ordenación del espacio urbano.

Justificación y objetivos

En las mesas comarcales del proyecto NERA ha surgido con claridad el carácter imprescindible de algunos elementos a tener en cuenta en los PGOU's. En concreto, se siente la necesidad de mejorar la situación actual de los aparcamientos en los municipios con más población, sobretudo en horario comercial, así como de otras infraestructuras de servicios a la población, ya que en el diagnóstico comarcal surge una cierta insatisfacción de los usuarios/as por los servicios y equipamientos públicos.

Se demanda una mayor concienciación política para lograr una adecuada organización del suelo, de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, en el que se establezcan suficientes infraestructuras y espacios de uso común.

Descripción e instrumentación

Se hace necesario elaborar planes de reordenación del espacio urbano de los municipios en los que se establezcan los espacios comunes de esparcimiento, las zonas de uso exclusivo de vehículos, peatonali-

zación de calles, carril bici, etc. Se podría estudiar la posibilidad de gestionar ciertos espacios —por ejemplo, aparcamientos públicos— a través de las asociaciones de personas con discapacidad.

- Aumentar y mejorar las zonas de aparcamiento.
- Incluir en los PGOU's nuevos espacios comunes de esparcimiento.
- Estudiar la posibilidad de la peatonalización del centro de algunos cascos urbanos, especialmente en zonas comerciales.

Indicadores

- Número de aparcamientos públicos dispuestos en los centros urbanos.
- Número de metros cuadrados de nuevos espacios comunes de esparcimiento.

A(3)2.3.2 Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre zonas verdes y esparcimiento.

Justificación y objetivos

Según los datos disponibles, sólo un municipio se encuentra dentro de los parámetros legales —según la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía— que establecen una media mínima de 5 m² de espacios verdes públicos por habitante. Aunque es una carencia que no se percibe de manera determinante, ya que por lo general la falta de espacios verdes en nuestra comarca se suple con la cercanía del medio natural.

Desde la mesa temática de infraestructuras ha surgido la exigencia del cumplimiento de la normativa para dotar a los municipios de suficientes zonas verdes. Se demanda una mayor concienciación política para lograr una adecuada organización del suelo, de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente.

Descripción e instrumentación

- Promover el cumplimiento de la normativa vigente para dotar a los municipios de suficientes zonas verdes, que garanticen el esparcimiento de sus gentes y garantizar la buena conservación de las mismas.
- Proponer la inserción de zonas verdes, suficientes y de calidad, en los PGOU's en actual fase de elaboración.
- Consensuar un listado de especies autóctonas para su plantación participativa en parques y jardines.

- Elaborar planes de educación ambiental para la dinamización y sensibilización sobre las zonas verdes y de esparcimiento.

Indicadores

- Número de metros cuadrados construidos de espacios verdes, en cada municipio.
- Porcentaje de especies autóctonas presentes en los jardines públicos.
- Grado de mantenimiento de parques y jardines.



O(3)3. Mejorar las comunicaciones.

Una mejora de las infraestructuras viarias y las comunicaciones que ha de acompañarse de unos transportes públicos más eficientes y de mayor calidad a nivel interno pero también con el exterior, con ello se mejorará la movilidad y se acercarán los servicios básicos a la población, permitiendo un desarrollo social y un aumento de la calidad de vida de los habitantes de la comarca.

L(3)3.1. Potenciar y mejorar el transporte público y colectivo en la comarca.

La comarca cuenta con un alto porcentaje de vehículos privados, aproximadamente un vehículo por cada tres habitantes. Destaca también el escaso porcentaje de autobuses existentes en la zona. De cualquier forma promover un servicio de transportes comarcal de calidad acercaría a la población los servicios y a las actividades y posibilitaría un mayor contacto entre los municipios.

La existencia de un transporte público bien gestionado facilitaría el contacto entre los municipios de la comarca y entre las personas que viven en ellos, además el fomento de los transportes públicos contribuiría también a la sostenibilidad medioambiental del territorio.

Actuaciones previstas:

A(3)3.1.1 Promover un servicio de transportes comarcal.

Justificación y objetivos

En Guadalteba existe un número importante de vehículos particulares, pero se detecta una escasez de medios de transporte público a nivel comarcal. Este tipo de servicio supondría una mayor vertebración y comunicación entre los distintos municipios de la comarca.

La existencia de un transporte público intercomarcal bien gestionado facilitaría el contacto entre los municipios de la comarca y la movilidad de los/as ciudadanos/as. Así se contribuiría además a la sostenibilidad medioambiental del territorio.

Descripción e instrumentación

- Se buscaría un servicio consorciado con un convenio de contratación de una empresa de transporte público que prestara este servicio en la comarca.
- Concretar qué organismo comarcal puede gestionar este servicio.
- Elaborar un plan de viabilidad que recoja las necesidades de este servicio, analizando por municipios, por movilidad de la población, estado de las vías, etc.
- Elaborar un pliego de condiciones para la contratación de este servicio.

Indicadores

- Número de líneas de transporte necesarias para cubrir la demanda de la población.
- Vehículos necesarios para cubrir la demanda, itinerarios entre municipios y horarios establecidos.

A(3)3.1.2 Potenciar el uso del transporte público.

Justificación y objetivos

En la Comarca del Guadalteba casi no existe el transporte público interno entre los diferentes municipios, lo que dificulta mucho la accesibilidad a los servicios básicos.



Concretamente, tan sólo existen 17 licencias para taxi, de las cuales ninguna pertenece al municipio de Ardales. En cuanto a la presencia de autobuses públicos, la comarca cuenta con tan sólo 18, y en el año 2.003 existía una media de 0,32 vehículos particulares por persona, lo que supone que una tercera parte de la población tiene un vehículo propio.

Todo ello pone de manifiesto la inexistencia de transporte público en la comarca, obligando a la población al uso del transporte privado y, por tanto, no existiendo posibilidad de un transporte sostenible que respete el medio ambiente.

Descripción e instrumentación

Esta actuación pretende que la población de la comarca haga un mayor uso del transporte público, para lo cual será necesario tanto mejorar los servicios existentes como concienciar a la ciudadanía sobre las ventajas del uso del transporte público.

Para lograrlo es necesario la participación activa de los ayuntamientos y de la propia ciudadanía, completándose con las actuaciones que puedan realizar otros organismos comarcales.

- Iniciativas municipales para mejorar el transporte público existente: aumento de las líneas, frecuencia y rutas de autobuses, concesión de nuevas licencias para taxis, etc.
- Concienciar a la población de las ventajas del uso del transporte público (aparcamientos, contaminación, tráfico, etc.).

Indicadores

- Número de vehículos públicos existentes en la comarca.
- Número de vehículos privados existentes en la comarca.
- Frecuencia de paso del transporte público.

L(3)3.2. Mejorar las comunicaciones viarias.

La comarca posee una situación geográfica privilegiada lo que le hace tener buenas comunicaciones con el exterior. Posee una distancia media de 87 kms. a la capital de provincia, dato algo superior a la media provincial y su ubicación permite una buena accesibilidad al resto de capitales de provincia. La red de

carreteras ha mejorado mucho en los últimos años, aunque no se puede decir lo mismo de las carreteras y vías secundarias que unen los municipios y que actualmente se encuentran en peor estado.

Actuaciones previstas:

A(3)3.2.1 Mejorar las comunicaciones en la comarca.

Justificación y objetivos

En la Comarca del Guadalteba existe una enorme presencia de red viaria de titularidad municipal. Por lo general, las comunicaciones con el exterior son buenas y han mejorado mucho en los últimos años. Sin embargo, las comunicaciones entre los municipios son deficientes y actualmente se encuentran en peor estado.

Se pretende con esta actuación mejorar las comunicaciones entre los municipios de la comarca, creando nuevas vías de acceso y mejorando las existentes.

Descripción e instrumentación

Dada la gran titularidad municipal de las vías de comunicación, los ayuntamientos tienen un papel importante en las iniciativas que se pretendan organizar con esta actuación.

En un primer momento, sería necesario realizar un estudio para conocer el estado actual de las vías existentes y plan de viabilidad sobre la posibilidad de creación de nuevas vías de comunicación intermunicipales.

- Plan para la creación de nuevas vías de comunicación entre los municipios que mejore la accesibilidad y el tráfico rodado.
- Plan de conservación y rehabilitación de las carreteras existentes.

Indicadores

- Distancia a la capital de la provincia (Kms.).
- Distancia entre los municipios de la comarca (Kms.).
- Superficie de vías públicas por tipo (travesías, calles, plazas, etc.).

A(3)3.2.2 Conservar y recuperar los caminos rurales.

Justificación y objetivos

En la Comarca del Guadalteba existe una enorme presencia de red viaria de titularidad municipal. Por lo general, las comunicaciones con el exterior son buenas. Sin embargo, las comunicaciones entre los municipios son deficientes y los caminos rurales en concreto están en desuso debido a la falta de conservación de los mismos.

Así, existe la necesidad de mejorar las vías secundarias y caminos rurales existentes que actualmente se encuentren en mal estado y, con ello, se conseguiría una mejor comunicación entre los municipios, así como grandes ventajas para el turismo rural, permitiendo un mejor acceso a las distintas zonas de la comarca.



Descripción e instrumentación

Al igual que ocurre con el resto de vías de comunicación de la comarca, los ayuntamientos tienen un papel importante en las iniciativas que se pretendan organizar con esta actuación, dado que la mayor parte de los caminos rurales son de titularidad municipal.

Tras realizar un estudio técnico sobre el estado actual de los caminos rurales, las actuaciones deben ir encaminadas hacia:

- Plan de mejora, rehabilitación y mantenimiento de las vías de comunicaciones existentes actualmente (carreteras secundarias y caminos rurales).
- Concienciar a la población sobre las ventajas del uso de los caminos rurales (mayor proximidad de los municipios y mejores acceso para el turismo rural de la comarca).

Indicadores

- Superficie rehabilitada de los caminos rurales de la comarca.
- Distancia entre los municipios de la comarca a través de los caminos rurales.

A(3)3.2.3 Elaborar planes municipales de reordenación del tráfico.

Justificación y objetivos

Siendo necesario en la Comarca del Guadalteba la rehabilitación, conservación y creación de las carreteras, asimismo nace la necesidad de reordenar el tráfico dentro del caso urbano de los municipios.

Con ello se conseguiría una mayor fluidez en el tráfico interno, favoreciendo las relaciones comerciales, así como la obtención de un tráfico más fluido.

Los principales problemas detectados en los municipios de Guadalteba radican en la necesidad de peatonalizar algunas calles, la creación de zonas de carga y descarga, señalizaciones para el tráfico, etc.

Descripción e instrumentación

La competencia para este tipo de actuaciones corresponde en exclusiva a los Ayuntamientos, quienes deberán estudiar la situación de cada municipio y encontrar soluciones reales a los problemas existentes.

- Plan de estudio sobre las necesidades del tráfico en los municipios.
- Planes municipales de reordenación del tráfico, conforme a los resultados obtenidos en los planes de estudio.

Indicadores

- El indicador se medirá en función de las actuaciones realizadas (instalación de nuevos semáforos, peatonalización de calles, apertura de nuevas calles, zonas de carga y descarga, etc.).

O(3)4. Mejorar la accesibilidad a las TIC y su uso eficiente.

Reducir la brecha digital entre los ámbitos urbano y rural es uno de los objetivos a conseguir para definir un territorio de calidad. Las distintas mesas celebradas durante la elaboración del PLAN GUADALTEBA-CALIDAD TERRITORIAL han puesto de manifiesto la necesidad de crear y mejorar las infraestructuras necesarias para facilitar el acceso de la población a las TIC, así como facilitar su formación para que su uso forme parte de la vida cotidiana de todos nuestros habitantes.

L(3)4.1. Facilitar el acceso al ciudadano las TIC.

La incorporación de la ciudadanía al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación es un hecho de suma importancia para la incorporación en la comarca de unas estructuras económicas, sociales y administrativas de calidad.

Esta línea cuenta con una doble vertiente, por un lado estaría el grado de implantación de las TIC, tanto a nivel de usuario como en las empresas, por otro, el uso eficiente que se hace de ellas. En la comarca se constata un incremento del equipamiento informático y del uso de Internet; es necesario promover un acercamiento de sus habitantes a los servicios en la denominada administración digital y de la utilidad de los mismos. Todo esto ha de ir acompañado de una mejora de la infraestructura y calidad en los servicios que ofrecen las compañías que operan en la zona (dificultad en el acceso a la banda ancha, etc.) ya que en la actualidad estos son deficitarios en algunos núcleos aislados.

Actuaciones previstas:

A(3)4.1.1 Promover el uso de las nuevas tecnologías entre la ciudadanía y el empresariado de la comarca.

Justificación y objetivos

Gracias a las subvenciones y a los esfuerzos particulares del empresariado y la ciudadanía en general, el número de ordenadores es ya razonablemente alto en nuestra comarca, pero desgraciadamente se aprecia un uso poco especializado o eficiente de este equipamiento.

El objetivo de esta acción es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, especialmente de los ordenadores personales, pero sobre todo lograr un uso eficiente del equipamiento informático, tanto a nivel empresarial como particular.

Descripción e instrumentación

Se plantea la realización de un estudio exhaustivo para conocer las principales carencias, tanto a nivel particular como empresarial, para en base a ellas poder organizar acciones de mejora, como cursos, charlas, seminarios, etc.

En este sentido serían muy positivos la coordinación y el trabajo conjunto con los centros Guadalinfo, por lo que se promoverá este tipo de cooperación.



Estas acciones se podrían integrar y/o complementar con las actuaciones de la Oficina Comarcal de Información Tecnológica.

Indicadores

- Número de cursos realizados
- Número de acciones de asesoramiento

A(3)4.1.2 Crear una oficina comarcal de información tecnológica.

Justificación y objetivos

Las nuevas tecnologías están llegando muy velozmente a los hogares (telefonía móvil, ordenadores personales, etc.), pero en muchos casos el desarrollo tecnológico que esto implicaría no es tan alto como sería deseable, debido al poco dominio que se tiene para el uso eficiente de estas nuevas tecnologías, muy especialmente en el caso de la informática.

Se plantea por ello la acción consistente en dotar a la ciudadanía de un servicio de asesoramiento, cercano y accesible, que aporte no sólo conocimientos, sino también confianza y seguridad para con ello facilitar o apoyar el avance tecnológico de la comarca.

Descripción e instrumentación

Para concretar esta actuación se pretende promover la creación de una oficina o servicio comarcal de apoyo al desarrollo tecnológico, que llevaría a cabo acciones de:

- Asistencia o asesoramiento para la resolución de dificultades o inquietudes tecnológicas particulares (por vía telefónica o telemática principalmente).
- Organización de acciones colectivas de asesoramiento tecnológico: charlas/seminarios, cursos, etc.

Se plantea igualmente como positiva para esta actuación la iniciativa de crear y mantener un espacio (portal web) que sirva de plataforma de apoyo, en la que cabrían contenidos como artículos, foros, difusión de boletines, etc.

Indicadores

- Número de atenciones realizadas.
- Número de sesiones o actos colectivos organizados.
- Número de noticias, artículos o boletines publicados.

A(3)4.1.3 Mejorar la cobertura de telefonía móvil, Internet, etc., existente en la comarca.

Justificación y objetivos

En relación con otros territorios la Comarca de Guadalteba tiene una población relativamente baja, con una superficie grande en proporción. Por esta singularidad las operadoras de telecomunicaciones no han hecho hasta el momento un despliegue de infraestructuras equivalente al actual existente en núcleos (urbanos) de mayor densidad de población. De esta forma, la cobertura actual del servicio ADSL para Internet de banda ancha comprende únicamente los núcleos urbanos de nuestros municipios, y en el caso de Ardales y Carratraca con muy bajo ancho de banda ("ADSL rural"). La telefonía móvil presenta igualmente una cobertura más baja de lo deseable, con numerosas zonas con muy baja o nula cobertura.

Se pretende con esta actuación mejorar en lo posible las posibilidades de la ciudadanía de la comarca de cara a acceder a las redes de telecomunicaciones, muy especialmente a Internet.

Descripción e instrumentación

Como principal instrumento de apoyo con esta actuación se propone el estudio pormenorizado de la situación en cada uno de los municipios, incluyendo los núcleos dispersos de población, para posteriormente plantear posibles acciones de mejora, que se podrían concretar en:

- Fomentar y apoyar las iniciativas locales de desarrollo de tecnologías de acceso a Internet a través de redes inalámbricas (wi-fi), tanto para uso institucional como para particulares.
- Promover y propiciar encuentros, acercamientos y actuaciones con las operadoras de telecomunicaciones para la demanda de mejoras en las coberturas actuales de los servicios de Internet de Banda ancha (ADSL) y cobertura de telefonía móvil.

Indicadores

- Número de municipios con cobertura móvil de última generación.
- Velocidad máxima de Internet vía ADSL en cada municipio.

- Número de líneas ADSL en servicio.
- Número de Redes wifi creadas y número de usuarios que la utilizan desglosados por sexo.

L(3)4.2. Promover la formación en TIC.

La dinamización digital y la formación en TIC son dos de los aspectos fundamentales que se plantean a nivel comarcal para alcanzar un desarrollo social de la comunidad.

Atendiendo especialmente a las necesidades de aquellos sectores de población donde la brecha digital es más acentuada (mujeres y personas mayores), y como alternativa interesante de cara a ocupar buena parte de su tiempo libre y de ocio. También hay que incidir en el ámbito empresarial para conseguir estructuras empresariales de calidad, innovadoras y competitivas.

Actuaciones previstas:

A(3)4.2.1 Realizar campañas de formación en TIC.

Justificación y objetivos

La formación actual en los centros TIC se reduce a cursos de iniciación a la informática o manejo básico de Internet, destinados generalmente a personas adultas que no han tenido ningún contacto con esta materia. Estos cursos se suelen impartir en centros Guadalinfo por parte del propio personal de dichos centros. Ocasionalmente se crean grupos determinados (mujeres, mayores y personas en desempleo) y se imparten estos mismos cursos con un enfoque más personalizado.

Los centros TIC ubicados en colegios e institutos se limitan a impartir la asignatura de informática básica en los cursos correspondientes.

Se hace necesario fomentar un mayor uso para formación de los centros TIC. Realizando campañas tanto para la iniciación a la informática como la adquisición de conocimientos avanzados en tecnologías de la información, de forma que se pueda llegar al mayor número de personas y colectivos posibles de nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

- Mejorar el aprovechamiento de los centros TIC aumentado si es necesario el número de horas que dichos centros permanecen abiertos y el personal implicado en la formación y en el mantenimiento de los equipos informáticos.
- Aumentar el número de cursos que se imparten en los centros TIC y la calidad de los mismos, manteniendo los cursos básicos de iniciación para los usuarios que empiezan desde cero y apostando por nuevas materias que atraigan a las personas que ya tienen conocimientos informáticos.

Indicadores

- Número de centros TIC.
- Número de cursos en centros TIC.
- Número de personas que realizan dichos cursos disgregadas por sexo.

A(3)4.2.2 Crear la figura de dinamización digital.

Justificación y objetivos

Los centros Guadalinfo disponen de una persona encargada de captar, coordinar e impartir la formación y de supervisar las instalaciones, entre otras tareas. Es la figura dinamizadora digital, ésta no existe en otros tipos de centros TIC y se antoja insuficiente para todo el trabajo que tienen que realizar.

Hay que poner los medios necesarios para que todo centro TIC disponga al menos de una persona dinamizadora (persona cualificada para impulsar el uso de las tecnologías de la información en todos los colectivos de nuestra comarca). Debe ser capaz de animar a usar la informática a cualquier nivel de conocimientos en este tipo de materia y de cualquier nivel cultural y social.

Descripción e instrumentación

- Sondar la necesidad cuantitativa y cualitativa de la dinamización en cada centro TIC de la comarca.
- Crear tantos puestos como sea necesario para cubrir las necesidades reales de cada centro.

Indicadores

- Número de dinamizadoras y dinamizadores por centro.
- Número de hombres y mujeres que acceden a los centros TIC.

A(3)4.2.3 Promover la mejora y creación de infraestructuras.

Justificación y objetivos

Las infraestructuras actuales en la mayoría de los centros TIC son obsoletas e insuficientes para soportar los contenidos que hoy en día se manejan en el campo de la informática.

Se debería dotar a los centros TIC de la Comarca del Guadalteba del equipamiento informático necesario para un impulso adecuado de las tecnologías de la información.

Para un funcionamiento correcto y continuo de los centros TIC es necesario revisar, evaluar y adaptar el equipamiento de dichos centros

Descripción e instrumentación

- Revisar el estado actual del equipamiento informático (ordenadores, software, dispositivos de red, cableado, ...) de los distintos centros TIC de la comarca mediante la contratación de personal cualificado.
- Evaluar las necesidades reales de equipamiento nuevo y/o de mejora de los equipos existentes para proporcionar un buen servicio de los centros TIC en el territorio.
- Crear un departamento informático cualificado con personal suficiente para cubrir la instalación y mantenimiento del equipamiento informático de los centros TIC de la comarca.

Indicadores

- Número de ordenadores por centro.
- Número de personal técnico dedicado al mantenimiento informático de los centros disgregados por sexo.

A(3)4.2.4 Fomentar la administración digital.

Justificación y objetivos

Las nuevas tecnologías, muy especialmente a través de Internet, permiten agilizar multitud de trámites administrativos gracias a la acreditación y envío de documentación de forma telemática. Para ello las distintas administraciones públicas deben realizar un esfuerzo, adaptando sus actuales procedimientos para dar la posibilidad de interactuar con la ciudadanía a través de medios digitales, en línea con lo dispuesto en la Ley de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos.

Descripción e instrumentación

Los ayuntamientos de la comarca disponen de aplicaciones informáticas que facilitan la gestión administrativa, permitiendo con relativamente bajo esfuerzo integrarlas en espacios web ("portales para la ciudadanía"), de forma que se posibilite la interacción con sus residentes. De esta forma se podrían facilitar servicios como consultas al padrón municipal, solicitud de diferentes trámites, consultas sobre el estado de expedientes, pago de tributos, etc.

Se pretende fomentar un mayor uso de este tipo de aplicaciones, aumentando el número y la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía a través de las Webs municipales.

Indicadores

- Número de servicios o trámites administrativos accesibles de forma telemática.



A(3)4.2.5 Establecer convenios de colaboración entre los centros Guadalinfo y las entidades comarcales.

Justificación y objetivos

Los centros Guadalinfo tienen todo el respaldo necesario de las entidades comarcales, pero apenas existen vías de cooperación y colaboración entre ambos.

Para un mayor aprovechamiento de los recursos de estos centros, habría que potenciar la cooperación y estrechar la colaboración con las entidades comarcales.

Descripción e instrumentación

- Sondar las necesidades reales de colaboración con los centros Guadalinfo en la comarca.
- Contratar el personal técnico y los/as agentes necesarios para mediar entre las entidades comarcales y los centros Guadalinfo.
- Destinar más partidas presupuestarias en las entidades comarcales para la colaboración con los centros Guadalinfo y el aprovechamiento de los mismos.

Indicadores

- Número de agentes mediadores en la comarca.
- Importe de las entidades comarcales dedicado a los centros Guadalinfo.

L(3)4.3. Reducir la brecha digital de género.

Supone una más de las medidas de acción positiva, dada la actual situación de la mujer en la comarca, en clara desventaja y con un alto porcentaje de dependencia familiar y social.

El manejo de las nuevas tecnologías, su acceso a la información – formación, facilitaría la incorporación de la mujer al mercado laboral y una mayor participación en las estructuras organizativas y sociales.

Actuaciones previstas:

A(3)4.3.1 Realizar campañas de formación, específicas para mujeres.

Justificación y objetivos

La sociedad de la Comarca del Guadalteba manifiesta importantes diferencias de género, en cuestiones como el nivel de estudios de hombres y mujeres, siendo el número de mujeres analfabetas casi el doble que el número de hombres (situación estadística muy superada gracias a los Centros de Educación de Personas Adultas).

Este es quizá el dato más importante a tener en cuenta, pero hay que señalar que esta gran diferencia entre ambos sexos se da en edades más avanzadas. Si analizamos las personas que actualmente están cursando estudios de distinto grado en los centros educativos de la comarca, las diferencias entre sexos es prácticamente inexistente.

El número de personas que cuentan con línea ADSL en la Comarca del Guadalteba es mínimo, con algo más de 1.600 líneas, representando sólo el 0,91% del total provincial. Este dato muestra la escasa presencia de las TICs en la zona.

Descripción e instrumentación

Para reducir las diferencias en el acceso a las nuevas tecnologías entre hombres y mujeres, habría que dirigir políticas de fomento del uso de las TICs hacia el sector femenino, en todas las franjas de edad, pero fundamentalmente, en las mujeres que ya están fuera del ámbito educativo, puesto que son las que tienen mayores dificultad de acceso a ellas.

- Organizar cursos básicos de informática para mujeres en general.
- Organizar cursos básicos de acceso a Internet para mujeres.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el quehacer diario de las asociaciones y agrupaciones femeninas.
- Crear puntos de acceso público a Internet para que las mujeres puedan acceder a la red.
- Crear acuerdos con organismos públicos para la subvención de ordenadores con acceso a Internet.

- Crear convenios con entidades bancarias para la financiación de ordenadores con acceso a Internet.

Indicadores

- Número de cursos impartidos.
- Número de mujeres que los han recibido.
- Número de ordenadores nuevos adquiridos gracias a los convenios entre organismos públicos y entidades bancarias.
- Nuevas líneas de ADSL contratadas gracias a los convenios entre organismos públicos y entidades bancarias.

A(3)4.3.2 Establecer convenios de colaboración entre los centros Guadalinfo y las asociaciones de mujeres.

Justificación y objetivos

El asociacionismo femenino en el ámbito rural se ha convertido en una herramienta eficaz y consolidada para mejorar la calidad de vida de las mujeres que sufren en este caso una doble discriminación, por ser



mujer y residir en territorios rurales, con mayores dificultades para acceder a los servicios disponibles en las capitales.

Los centros Guadalinfo, han venido a paliar algunas de las circunstancias de desigualdad que se vivían en los territorios rurales, creando centros gratuitos de acceso a Internet para todo el territorio rural andaluz.

Estos centros se han convertido en dinamizadores de la sociedad rural, ya que además del acceso a Internet ofrecen cursos gratuitos para enseñar el uso de las TIC's y se implican en numerosas actividades de la vida social de los pueblos.

Descripción e instrumentación

Con esta actuación se pretende unir ambas herramientas que por separado han demostrado su eficacia - las asociaciones de mujeres y los centros Guadalinfo-, para poder así trabajar conjuntamente por la eliminación de la brecha digital de género en el ámbito rural.

Se organizarán en cada municipio horarios para que las asociaciones de mujeres puedan disponer de las instalaciones de los centros Guadalinfo para la implantación de cursos, realización y promoción de actividades propias, etc.

En el convenio de colaboración se establecerá que las mujeres que sean socias de asociaciones de mujeres podrán acceder a todos los cursos que ofrezca el centro con prioridad.

Se crearán talleres concretos a través del uso de las nuevas tecnologías para mujeres que pertenezcan a asociaciones para las actividades que sean de su interés, como por ejemplo, la búsqueda de empleo, cursos on-line, etc.

Indicadores

- Número de asociaciones que solicitan este acuerdo entre su asociación y el centro Guadalinfo de su municipio.
- Actividades que han realizado gracias a este convenio, como cursos, actividades divulgativas, etc.